

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUACULTURA PUROCONGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Febrero del dos mil quince, en el local ubicado en la Cda. La Garzota. Mz. 80, Villa 17, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "AQUACULTURA PUROCONGO S.A." con la asistencia de los señores **CARLOS JULIO ACOSTA SANCHEZ** por sus propios derechos, propietario de 80.832, **CECILIA ALEXANDRA RUIZ ROCA**, por sus propios derechos y propietaria de 25.260 acciones, **Arq. PAOLA ANDREA ACOSTA RUIZ**, por sus propios derechos y propietaria de 26.944, **MARÍA ALEJANDRA ACOSTA RUIZ**, por sus propios derechos y propietaria de 26.944 acciones y **RUBÉN ALFREDO HERMENEGILDO SÁNCHEZ**, por sus propios derechos y propietario de 8.420 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales, por un valor de 1,00 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurren, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, acuerda constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y probar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2014

Actúa como Presidente de la Junta, su titular Sr. Carlos Acosta Sánchez Presidente de la compañía y en calidad de Secretario, Sr. Rubén Hermenegildo Sánchez Gerente General de la compañía. EL Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento sobre Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

Se trata del segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.

Luego se trata el tercer punto del orden del día, es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, es así que la Junta estudia dichos documentos, Luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día la Junta se pronuncia sobre el destino de las Utilidades y se concreta en los términos siguientes: Que de las utilidades obtenidas en el año 2014 se cancele la participación del 15% para los trabajadores en la fecha correspondiente y el saldo neto se mantenga en la cuenta Utilidades no distribuidas: Luego de cortas deliberaciones lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas, para constancia firman al calce los accionistas de la compañía, Carlos Acosta Sánchez, Sra. Cecilia Alexandra Ruiz Roca, Paola Andrea Acosta Ruiz, María Alejandra Acosta Ruiz y Rubén Hermenegildo Sánchez CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.


RUBÉN HERMENEGILDO SÁNCHEZ
Secretario de la Junta